



FACULTAD DE MATEMÁTICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Descripción y Procedimientos del Examen de Candidatura

Doctorado en Estadística

Alejandro Jara Vallejos

29 de septiembre de 2017

1 Descripción General

Durante el segundo semestre del segundo año del Programa de Doctorado en Estadística, el doctorando deberá inscribir el curso EPG5000 - Proyecto de Tesis de Doctoral. Este curso consiste en la elaboración de un Proyecto de Tesis por parte del alumno, y de la preparación de su defensa frente a un Comité, contando para ello con la dirección de un Director de Tesis (Advisor), con quien el alumno inscribe el curso EPG5000. Tanto el informe escrito, como la defensa de éste, serán evaluados por el Comité de Examen de Candidatura. Se espera que, a través del Examen de Candidatura, el doctorando demuestre que:

- (i) Ha adquirido las competencias necesarias para entender y resolver las complejidades asociadas a su propuesta de investigación doctoral
- (ii) Es capaz de aplicar conocimientos científicos para resolver problemas específicos y responder preguntas sobre su propuesta de investigación
- (iii) Es capaz de concluir, de manera satisfactoria, su tesis doctoral en los tiempos previstos por el programa

En caso de reprobación, el estudiante podrá rendir nuevamente el Examen de Candidatura a más tardar durante el semestre siguiente. Si el doctorando obtiene una segunda evaluación negativa será eliminado del programa.

2 Procedimiento

2.1 Comité del Examen de Candidatura

El Comité del Examen de Candidatura estará formado por:

- (i) El Director de Tesis (Advisor)
- (ii) Un académico propuesto por el Director de Tesis al Comité de Postgrado
- (iii) Un académico designado por el Comité de Postgrado. En esta etapa el Comité le podrá solicitar al profesor guía una lista de candidatos

2.2 Informe Escrito

El manuscrito del Informe del Examen de Candidatura debe estar elaborado en inglés y utilizando el formato latex oficial para dicho efecto, el que describe las secciones mínimas que debe contener el documento y su extensión máxima. En informe debe enviarse por correo electrónico y en formato PDF a la Secretaría de la Dirección de Investigación y Postgrado de la Facultad de Matemáticas. El informe escrito debe ser enviado a más tardar el último día de la finalización de clases del semestre correspondiente.

2.3 Defensa Oral

La fecha de la defensa oral será fijada por el Jefe del Programa de Doctorado en Estadística. La defensa oral tendrá una extensión máxima de 60 minutos. En esta, el doctorando tendrá un tiempo máximo de 30 minutos para presentar su propuesta de investigación. En los restantes 30 minutos, el doctorando deberá responder las preguntas de los miembros de la comisión. La defensa oral será moderada por un ministro de fe definido por el Jefe del Programa de Doctorado en Estadística, el que elaborará un acta de la defensa oral. El material audiovisual utilizado por el doctorando debe estar en el idioma inglés, y la presentación oral puede ser en castellano o inglés.

2.4 Calificación

Una vez concluida la defensa oral, el Comité del Examen de Candidatura deliberará sobre el examen, calificándolo como "Aprobado" o "Reprobado". No obstante, el Comité del Examen de Candidatura podrá posponer la decisión a la espera de cambios solicitados en el informe escrito.